MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Página: 1 / 1
Fecha: 30/09/2019
Hora: 15:33:13

Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000003790/2019
Fecha Emisión 30/09/2019
Descripción ADQUISICION DE HILADOS y TEXTILES
Modalidad Contratación Directa
Entidad 008 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Nro P.A.C 00369847
AÑO 2019

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7 Saldo Plan Financiero
2	001	26	00	320	10	1	3	11 TEXTILES Y VESTUARIOS	43.742.890	43.742.890	0	0	43.742.890	0	43.742.890	0

Total PAC 43.742.890

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · Dirección de Presupuesto

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Lic. Osvaldo M. Britez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

Firma del Responsable de la UAF
C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Scanned by CamScanner

"Desguarnecimiento de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870"

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas

NOTA D.G.A.F. N° 1168

Asunción, 30 de agosto de 2018

Angela Baría
Mesa de Entrada - DNCP

SEÑOR

SANTIAGO JURE DOMANINZKY, Director Nacional

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE

005556
31 AGO 2018
08 12:07

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quienes corresponda a los efectos de comunicar el registro de firma correspondiente de los Responsables de la suscripción de los documentos legales de la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, adjuntando los documentos legales que acreditan las responsabilidades.

De esta manera se da cumplimiento a la Resolución DNCP N° 472/2011 "Por la cual se crea el registro obligatorio de firma de los funcionarios encargados de la suscripción de los certificados de disponibilidad presupuestaria pertenecientes a los organismos, entidades del estado y las municipalidades indicados en el Artículo 1° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Scanned by CamScanner

Ministerio de
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Fecha	: 29 de agosto de 2018
Unidad Operativa de Contratación	: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Nombre y Apellido	: C.P. Alcides Ramón Velázquez Bogado
Cargo	: Director General de Administración y Finanzas
Cedula de identidad	: 2.816.105

Scanned by CamScanner

Fecha	: 29 de agosto de 2018
Unidad Operativa de Contratacion	: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Nombre y Apellido	: Abg. Pablo Lezcano Roa
Cargo	: Director
Cedula de Identidad	: 3.766.472

Scanned by CamScanner

Paraguay de la gente

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 005331
FECHA: 22 AGO 2018
FOJAS: 6 HORA: 9:03

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Asunción, 22 de agosto de 2018

DGAF Nº 1124/18

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de saludarlo cordialmente, con relación a la **Resolución Nº 472/2011** "Por la cual se crea el registro obligatorio de firma de funcionarios encargados de la suscripción de los certificados de disponibilidad presupuestaria pertenecientes a los Organismos, Entidades del Estado y las Municipalidades indicados en el artículo 1° de la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

En ese sentido, remito copia autenticada de la Resolución D.G.RR.HH. Nº 33/2018 de fecha 21 de agosto del 2018, **"Por la cual se designa al Lic. Osvaldo Marcelino Britez Gamarra con C.I. Nº 1.843.293, como Director de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,** por lo que le solicito el correspondiente registro de firma.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo, con mis más distinguidas consideraciones.

Ing. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Scanned by CamScanner

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Anexo 1

Fecha:
Unidad Operativa de Contratación:
Nombre y Apellido: Osvaldo Marcelino Britez Gamarra.
Cargo: Director de Presupuesto
Cédula de Identidad Nº: 1.843.293.

La DNCP verificará previamente a la ocupación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria el uso de las firmas asentadas en el presente anexo.

(Las firmas deben venir certificadas por un funcionario de la DNCP. Esta parte será llenada por la DNCP)

Certificadas por: *(nombre del funcionario de la DNCP)*

Firmó en mi presencia: *(firma del funcionario de la DNCP)*

Fecha

OTROS DATOS:

Observación: se utilizará un registro por persona, llenado 4 (cuatro) veces.

Abog. EDUARDO DE GUESPERS
Director Nacional

04(cuatro)

EE.UU Nº 861 c/ Tte. Farifa - Teléfono: 319 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Scanned by CamScanner